

PLUZ ENERGÍA PERU S.A.A.

Informe con EEEF de 31 de marzo de 2025¹	Fecha de comité: 10 de septiembre de 2025
Periodicidad de actualización: semestral	Sector Eléctrico, Perú
Equipo de Análisis	
Julio Rioja Ruiz jrioja@ratingspcr.com	Michael Landauro mlandauro@ratingspcr.com (511) 208.2530

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES	
Fecha de Información	mar-2025
Fecha de Comité	10/09/2025
7° Programa de Bonos Corporativos	PEAAA
Perspectiva	Estable

Significado de la clasificación

PEAAA: Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

Esta clasificación podrá ser complementada, si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando, respectivamente, la calificación alcanzada entre las categorías **PEAA** y **PEB** inclusive de largo plazo, así como en la calificación alcanzada entre las categorías 2 y 3 inclusive de corto plazo.

"La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes".

Racionalidad

PCR acordó asignar al Séptimo Programa de Bonos Corporativos en **PEAAA** de Pluz Energía Perú S.A.A, con perspectiva Estable, con información no auditada al 31 de marzo de 2025. La decisión se sustenta en el régimen de monopolio natural bajo el cual opera la Compañía, en la que se destaca también la estabilidad de los resultados y márgenes operativos. Además, la Compañía tiene contratos firmados con diversos proveedores que aseguran el suministro de energía para los próximos años, presenta bajos niveles de endeudamiento y holgados niveles de cobertura. Adicionalmente, destaca que dispone de fuentes de financiamiento que le permiten afrontar presiones de liquidez, así como el desempeño de las acciones en el mercado. Finalmente, se considera el soporte y *know How* del nuevo accionista, CSG, importante distribuidora de energía china con presencia a nivel mundial.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Operaciones bajo un régimen de monopolio natural.** Pluz Energía Perú S.A.A. (en adelante "Pluz Energía" o "La Compañía") opera bajo un régimen de monopolio natural en una zona de concesión (Norte de Lima) determinada a plazo indefinido. Atiende 52 distritos de manera exclusiva y comparte 5 distritos con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. El área de concesión asciende a 1,602 km², donde atiende a más de 1.6 MM de clientes. Asimismo, cuenta con cuatro concesiones para desarrollar actividad de transmisión de energía eléctrica.
- **Estabilidad en los resultados y los márgenes de ganancia².** A mar-2025, los ingresos de Pluz Energía totalizaron los S/ 1,088 MM, +2.9% (+S/ 30 MM) interanual. Esto obedece a mayores otros ingresos los cuales resultan de la ejecución de obras de movimiento de redes y proyectos de iluminación solicitado por clientes institucionales. Así mismo, se explica por mayor venta de energía a clientes libres por aumento de consumo promedio. En esa línea, el EBITDA ascendió a S/ 290 MM, +2.2% (+S/ 6 MM). Finalmente, los márgenes bruto, operativo y EBITDA anualizados fueron 24.2%, 16.6% y 23.7% (mar-2024: 22.5%, 16.9% y 25.2%), mientras la Utilidad Neta alcanzó los S/ 126 MM, -6.4% (-S/ 9 MM) interanual, dando un margen neto, ROE y ROA anualizados fueron de 9.0%, 10.7% y 5.4% (mar-2024: 10.0%, 12.4% y 6.4%).
- **Suscripción de contratos para asegurar el suministro de energía eléctrica en el mediano y largo plazo.** A mar-2025, se finalizó el proceso de licitación de largo plazo con supervisión de Osinergmin para el plazo 2027-2030, cumpliendo con lo indicado en el artículo 34. Para el mercado libre³, se tienen 11 contratos de suministro de energía, cuyos plazos fluctúan entre 1-5 años y cuya potencia mínima es de 5 hasta 200 MW; mientras que para el mercado regulado, se tienen 70 contratos que fluctúan entre 1-12 años y cuya potencia mínima es de 0.08 hasta 198.18 MW.
- **Bajos endeudamiento y adecuada cobertura de obligaciones.** A mar-2025, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 1.0x (dic-2024: 1.1x), el cual es relativamente bajo dado el fortalecimiento del patrimonio vía capitalización de utilidades,

¹ EEEF No Auditados.

² Pluz Energía opera en una zona de distribución de energía eléctrica de carácter exclusivo donde el sector en el que opera es regulado y cuenta con tarifas que incluyen indexación de tarifas periódicas.

³ De acuerdo con información revelada por Pluz Energía a mar-2025.

a pesar de la mayor toma de financiamientos como parte del manejo de liquidez y eficiencia de la Compañía. En cuanto al Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda⁴ (RCSD), este se encuentra por encima de la unidad, siendo 2.3x (dic-2024: 3.2x), mostrando reducción ante el vencimiento próximo de algunas emisiones. Asimismo, el indicador de Deuda Financiera / EBITDA anualizado fue de 2.6x (dic-2024: 2.5x).

- **Indicadores de liquidez.** A mar-2025, la liquidez general se situó en 0.4x (dic-2024: 0.4x) y la prueba ácida en 0.3x (dic-2024: 0.3x); manteniéndose estable respecto al corte previo. Se espera que la Compañía reestructure sus pasivos de corto plazo en un escenario más favorable; para ello, cuenta con un nuevo programa bonos corporativos y papeles comerciales aprobado recientemente. De forma complementaria, mantiene líneas de créditos comprometidas hasta por S/ 250 MM, y no comprometidas hasta por S/ 1,000 MM, otorgadas por los principales bancos del país.
- **Rendimiento de las acciones.** Las acciones de la Compañía presentan un bajo valor beta menor a la unidad (0.1268), lo que significa que presentan una reducida sensibilidad a los ciclos económicos frente al sistema, gracias en parte a la estabilidad del sector el cual es regulado. A mar-2025, la acción cerró en S/ 1.4, registrando una variación YTD (year-to-date) de -22.2%. Este desempeño se vio influenciado por el efecto generado posterior a la OPA presentada por North Lima Power Grid Holding S.A.C. (en adelante "North Lima"). y la entrega regular de beneficios. Finalmente, la capitalización fue de S/ 4,246 MM, frecuencia de negociación promedio de 35.9% y EPS 12m de S/ 0.12.
- **Respaldo de nuevos accionistas.** China Southern Power Grid (CSG) es la segunda empresa de redes más grande de China y la principal corporación de servicios públicos a nivel mundial. Constructor y operador exclusivo de redes eléctricas en 5 provincias del sur de China. Una de las redes eléctricas más sofisticadas y técnicamente avanzadas del mundo con voltaje extra alto e híbrido. Con una amplia cobertura de red de distribución de 278 mil km que se extiende a más de 116 millones de clientes (272 millones de habitantes). Finalmente, CSG tiene un rating internacional de largo plazo otorgado por una clasificadora de "A", similar al soberano chino.
- **Séptimo Programa de Bonos Corporativos:** El programa de Bonos será hasta por US\$ 800 MM. Los recursos de los Bonos servirán para financiar las nuevas inversiones proyectadas, refinanciamiento de obligaciones financieras actuales, y otros usos corporativos.

Factores claves

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- No aplica. La Compañía mantiene la máxima clasificación.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Cambios en la regulación vigente del sector eléctrico peruano que afecte la estabilidad de las ventas, así como los márgenes de la Compañía.
- Reducción sostenida del desempeño operativo de la entidad, que afecte los indicadores de rentabilidad.
- Elevados niveles de apalancamiento financiero y bajos niveles de cobertura.
- Bajo crecimiento económico de manera prolongada, que afecte la cobrabilidad de los recibos y reduzca los niveles de liquidez.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, vigentes del Manual de Clasificación de Riesgo, aprobadas en sesión de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre del 2022.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados 2020-2024. EEFF Intermedios mar-2024/2025. Proyecciones de la compañía.
- **Riesgo crediticio:** Detalle de las ventas, generación de caja y seguimiento de indicadores a mar-2025.
- **Riesgo de liquidez:** Estructura de financiamiento, seguimiento de indicadores a mar-2025.
- **Riesgo de solvencia:** Estructura del pasivo, informes de gestión, seguimiento de indicadores a mar-2025.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada por la Compañía.
- **Limitaciones potenciales (riesgos no previsibles y previsibles):** Dada la industria en la que opera la Compañía, esta se encuentra expuesta a cambios en la regulación (cambios en ley, normativas y reglamentos) vigente del mercado peruano de energía eléctrica. Asimismo, la Compañía presenta dependencia de la actividad económica del país y en especial dentro de la zona de concesión en la que opera. En ese sentido, Pluz Energía se encuentra expuesta a las políticas nacionales relacionadas con el manejo económico y sus efectos. Por otro lado, el sector eléctrico presenta dependencia respecto de las condiciones hidrológicas del país y condiciones en el suministro de gas, así como también está expuesto a los impactos que pueden tener los efectos climáticos en la demanda de energía.

⁴ EBITDA 12M / (Gastos fin.12M + PC de Deuda Fin. de LP). No incluye préstamos de corto plazo. Si lo incluyera, el RCSD sería de 0.5x (dic-2024: 0.5x).

Hechos de Importancia

- El 29 de abril de 2025, en Junta General de Accionistas (JGA), se aprobó el Sexto Programa de Papeles Comerciales hasta por US\$ 200,000,000.00 (doscientos millones y 00/100 Dólares de Estados Unidos de América), o su equivalente en Soles, vigencia de 6 años) y el Séptimo Programa de Bonos Corporativos de Pluz Energía Perú S.A.A. por un monto máximo de US\$800 000 000,00 (ochocientos millones y 00/100 dólares de Estados Unidos de América), o su equivalente en Soles, vigencia de 6 años), ambos programas bajo oferta pública, y se delegará la facultad al directorio para determinar las características, términos y condiciones e implementarlos.
- El 28 de abril de 2025, se aprobó la designación de la firma Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY como auditores externos para el ejercicio 2025. Asimismo se informó la obtención de un financiamiento bancario mediante pagaré por un monto de S/ 174 MM a plazo de 1 año. El uso de dichos fondos es para fines corporativos generales. Finalmente se informó los nombramientos de los señores Liu, Wentao y Wu, Yu como presidente y vicepresidente del directorio de la Compañía respectivamente.
- El 28 de marzo de 2025, se aprobó en Junta General Obligatoria de Accionistas (JGOA) lo siguiente: elección de Directores para el ejercicio 2025, aprobación de EEFF y Memoria, política de dividendos, distribución o aplicación de utilidades, delegación de facultad al directorio para aprobar la distribución de dividendos a cuenta, designar a los miembros del directorio y fijar su retribución, y delegar al Directorio la designación de designar a los auditores externos para el ejercicio 2025. En detalle, se aplicó, luego de la reserva, una utilidad a distribuir por monto de S/ 170,912,909.13 (Pay Out de 49.5%), y considerando los dividendos a cuenta distribuidos en 2024 de S/ 118,904,536.13, el monto propuesto a distribuir es de S/ 52,007,654.54 (con redondeo). Considerando 3,033,046,862 acciones, el dividendo por acción totalizó un monto de S/ 0.017147.
- El 27 de marzo de 2025, se comunicó la convocatoria a JGA del 29 de abril del 2025, con el objetivo de tratar: la aprobación del "Sexto Programa de Papeles Comerciales de Pluz Energía Perú S.A.A." y de sus principales términos y condiciones. Así como la aprobación del "Séptimo Programa de Bonos Corporativos de Pluz Energía Perú S.A.A." y de sus principales términos y condiciones. Asimismo, se revisará la delegación de facultades en el directorio para definir las características, términos y condiciones de estos programas. Finalmente, se aprobó la renuncia del Sr. Yingpeng Shi al cargo de director y se designó como nuevo director de la Compañía al señor Dawei Lyu.
- El 05 de marzo de 2025, se informó la obtención de dos financiamientos bancarios mediante pagarés: el primero, por monto de S/ 30 MM a plazo de 1 año, mientras que el segundo por S/ 200 MM a plazo de 1 año.
- El 26 de febrero de 2025, se cumplió con informar la convocatoria a JGOA de Pluz Energía Perú S.A.A. del 28 de marzo del 2025. Asimismo, incluye la propuesta de aplicación de utilidades generadas durante el ejercicio 2024 y política de dividendos de la Compañía.
- El 10 de febrero de 2025, se informó que -en la fecha- se presentó ante el Poder Judicial un recurso de anulación del Laudo Arbitral en Mayoría N° 0490-2021-CCL, emitido en el arbitraje iniciado por Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A. contra Pluz Energía Perú S.A.A. ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.
- El 05 de febrero de 2025, se informó que la Compañía suscribió dos contratos de préstamos mediante pagarés: financiamiento bancario por un plazo de 1 año por un monto de S/ 224 MM, y otro por 9 meses por S/ 296 MM.
- El 17 de diciembre de 2024, se informó que la Compañía fue notificada con el Laudo Arbitral de Derecho emitido por el Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Lima, del caso arbitral N° 0490-2021-CCL, entre Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A., en calidad de demandantes; y Pluz Energía Perú S.A.A. en calidad de demandado, relacionado con los contratos de suministro de electricidad celebrados entre la Compañía y los demandantes.
- El 04 de diciembre de 2024, se informó que: Respecto al monto total del dividendo por acción que recibirán los accionistas como consecuencia de la distribución de dividendos acordado mediante sesión de directorio de fecha 25 de noviembre de 2024 y mediante JGA de fecha 28 de noviembre de 2024, se precisó que el importe total para distribuir como dividendos en efectivo asciende a S/ 143,902,908.37, resultando un dividendo por acción total de S/ 0.047445. Respecto al acuerdo de distribución de dividendos con cargo a resultados acumulados por la suma ascendente a S/ 24,998,372.24, equivalente a un dividendo por acción (con redondeo) de S/ 0.008242, adoptado mediante JGA de fecha 28 de noviembre de 2024, precisó que el número de acciones beneficiadas con la distribución de dividendos antes indicada asciende a 3,033,046,862.
- El 28 de noviembre de 2024, en JGA de Pluz Energía Perú S.A.A. se acordó: (i) Distribuir dividendos con cargo a resultados acumulados por la suma ascendente a S/ 24,998,372.24 (veinticuatro millones novecientos noventa y ocho mil trescientos setenta y dos y 24/100 soles), equivalente a un dividendo por acción (con redondeo) de S/ 0.008242. (ii) Aprobar como fechas de registro y pago el 19 y 23 de diciembre de 2024, respectivamente.
- El 25 de noviembre de 2024, se notificó a liquidación de la Oferta Pública de Adquisición presentada por North Lima Power Grid Holding S.A.C., mediante la cual ésta última alcanza la participación de 2,946,950,198 acciones comunes que representan 97.16% del total de las acciones emitidas y en circulación de Pluz Energía.
- El 25 de noviembre de 2024, de acuerdo a la política de dividendos aprobada en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024, el Directorio acordó distribuir el 23 de diciembre de 2024 un dividendo efectivo a cuenta del ejercicio 2024 de S/ 118,904,536.13 sobre un total de 3,033,046,862 acciones representativas del capital social de la Compañía. En consecuencia, los accionistas recibirán S/ 0.039203 por acción, siendo la fecha de registro el 19 de diciembre de 2024.
- El 25 de noviembre de 2024, se informó via hecho de importancia el nombramiento como director y presidente del directorio al señor Liu Wentao, y vicepresidente al señor Wu, Yu, así como la renuncia del Señor Xue, Yu al cargo de director y vicepresidente de la Compañía.
- El 21 de noviembre de 2024, se comunicó que Pluz Energía ha suscrito un financiamiento bancario mediante la firma de un pagaré a plazo de 1 año, por un monto de S/ 126.0 MM. El uso de dichos fondos es para fines corporativos generales.

- El 21 de noviembre de 2024, se notificó el resultado de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones comunes del capital social de Pluz Energía presentada por North Lima Power Grid Holding S.A.C. (North Lima), en la fecha la Bolsa de Valores de Lima adjudicó a North Lima 424,917,247 acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de Pluz Energía, es decir el 14.0095839706152% de las acciones mencionadas.
- El 11 de noviembre de 2024 se informó la modificación del informe de directorio de Pluz Energía Perú SAA sobre la oferta pública de adquisición efectuada por North Lima Power Grid Holding S.A.C.
- El 28 de octubre de 2024, se comunicó que en sesión de Directorio de Pluz Energía se acordó la convocatoria a junta general de accionistas para aprobar la distribución de dividendos con cargo a resultados acumulados, la JGA se celebrará en primera convocatoria (28/11/2024), segunda (03/12/2024) y tercera (09/12/2024) convocatoria. El monto asciende a S/ 24,998,372.24, equivalente a un dividendo por acción de S/ 0.008242 con redondeo, siendo fechas efectivas de registro y pago los días 19 y 23 de diciembre de 2024, respectivamente. Asimismo, el Directorio de Pluz Energía Perú S.A.A. emitió y aprobó – con los votos de los directores independientes- el informe requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y Compra de Valores por Exclusión, aprobado mediante Resolución CONASEV N°009-2006-EF94.10 (el “Reglamento de OPA”), el cual contiene la evaluación y análisis realizado por el Directorio de Pluz Energía Perú S.A.A. respecto de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) lanzada por North Lima Power Grid Holding S.A.C.
- El 22 de octubre de 2024, se informó la formulación de una Oferta Pública de Adquisición efectuada por North Lima Power Grid Holding S.A.C. sobre 424,917,247 acciones con derecho a voto representativas del capital social de Pluz Energía Perú S.A.A.
- El 16 de octubre de 2024, se tomó conocimiento sobre el Informe de Valorización de Pluz Energía Perú S.A.A. (antes Enel Distribución S.A.A.). Asimismo, la Bolsa de Valores de Lima comunicó la suspensión temporal de la negociación en rueda de bolsa de las acciones comunes (PLUZENC1) de Pluz Energía Perú S.A.A.
- El 16 de septiembre de 2024, se aprobó la solicitud de prórroga de Macroinvest S.A.C. para la presentación del informe de valorización que determina el precio mínimo a ser tomado en cuenta en la OPA sobre las acciones comunes representativas del capital social emitidas por Pluz Energía Perú.
- El 20 de agosto de 2024, se aprobó la designación del señor Walter Néstor Sciutto Brattoli como gerente general de la Compañía, con efectos a partir del 1 de septiembre de 2024.
- El 13 de agosto de 2024, se dejó constancia que la Compañía no está obligada a presentar información sobre la posición mensual de sus instrumentos financieros derivados, de acuerdo al numeral 3 del anexo 2 del reglamento de hechos de importancia. Asimismo, se informó que la firma Emmerich, Cordova y Asociados S.C.R.L empezó los trabajos de auditoría financiera del periodo 2024.
- El 08 de agosto de 2024, se comunicó la inscripción en registros públicos el cambio de denominación y modificación del artículo 1 del estatuto.
- El 24 de julio de 2024, se comunicó que Pluz Energía ha suscrito un financiamiento bancario mediante la firma de un pagaré a plazo de 1 año, por un monto de S/ 350.0 MM. El uso de dichos fondos es para fines corporativos generales.
- El 15 de julio de 2024, se acordó modificar la denominación social de “Enel Distribución Perú S.A.A.” por la de “Pluz Energía Perú S.A.A.”, pudiendo utilizar la denominación abreviada “Pluz Energía”. Asimismo, se modificó el artículo 1 del estatuto y el otorgamiento de facultades para formalización de acuerdos.
- El 28 de junio de 2024, se dio respuesta al oficio N° 2728-2024-SMV/11.1 solicitado por la Superintendencia de Mercado de Valores relacionado al SPA entre Enel Perú y North Lima Power Grid Holding S.A.C., y su relación con Enel Americas.
- El 12 de junio de 2024, se informó la venta del íntegro de sus acciones de Enel Perú S.A.C. en la Compañía y que representan el 83.15% del capital social, en favor de North Lima Power Grid Holding S.A.C. (una subsidiaria de China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd.), como consecuencia del cumplimiento de las condiciones previstas en el Contrato de Compraventa de Acciones (*Share Purchase Agreement*) de fecha 7 de abril de 2023. Asimismo, se procedió a designar nuevos directores en la Compañía, siendo: Yu Wu (Presidente), Yu Xue (Vicepresidente), Yingpeng Shi, Hua Yao, ratificar a la secretaria del directorio Soledad Huamani, y designar a Carlos Solís como nuevo gerente general. Asimismo, se convocó a JGA en primera, segunda y tercera convocatoria para revisar en agenda la modificación de denominación social, modificar artículo 1 del estatuto social y otorgar facultades para formalizar acuerdos.
- El 10 de junio de 2024, se informa la suspensión temporal de la negociación en rueda de bolsa de las acciones de Enel Distribución Perú S.A.A.
- El 04 de junio de 2024, Enel Distribución Perú S.A.A. cumplió con comunicar en calidad de hecho de importancia que dicho día venció el plazo para que Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A. interpongan un recurso de anulación contra el laudo emitido por el tribunal arbitral en el arbitraje informado el 07/09/2022. A través del laudo, el tribunal arbitral resolvió rechazar las pretensiones de Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A. para que se declaren resueltos los contratos de suministro de electricidad, confirmando la postura presentada por Pluz durante el litigio. A dicha fecha, Enel Distribución Perú S.A.A. no tomó conocimiento sobre la imposición de un recurso de anulación de laudo por parte de Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A.
- El 22 de mayo de 2024, se informó vía hecho de importancia el nombramiento como director y vicepresidente del directorio de la Compañía a la señora Milagritos Tatiana Lozada Gobeia. Asimismo, se designó los auditores externos para el ejercicio 2024.
- El 21 de mayo de 2024, la Compañía informó que Enel Perú S.A.C., accionista mayoritario, puso en conocimiento Hecho Esencial de Enel Américas S.A. relacionado a venta de la participación en Enel Distribución Perú S.A.A. de propiedad de Enel Perú S.A.C. a favor de China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd., informando que se han cumplido todas las condiciones suspensivas regulatorias a las cuales había quedado sometida la transacción, por lo que durante las próximas semanas se realizará el cierre de la operación, sujeto a los términos y condiciones del contrato de compraventa.

Contexto Económico⁵

La economía peruana registró un crecimiento de 3.3% al cierre del 2024 (dic-2023: -0.6%). Según INEI, esta mejora se explicó por el dinamismo de casi todos los sectores productivos, con excepción de construcción, que registró una caída del 0.88%. Los sectores que lideraron este crecimiento fueron pesca (+76.8%), manufactura (+11.9%) y agropecuario (+7.5%). Estos tres sectores representan más del 70% de la producción nacional.

En diciembre de 2024, la actividad pesquera creció un 76.8% debido a una mayor cuota de anchoveta, lo que impulsó su aumento anual de 24.9%, mientras que el sector agropecuario también se destacó con un crecimiento del 7.5%, impulsado por la exportación de frutas y mayores cultivos de papa y tomate, alcanzando un incremento anual de 4.9%.

Este buen desempeño en sectores primarios se reflejó en la minería metálica, que creció un 2.0% en diciembre y un 2.0% anual, y en los hidrocarburos, que subieron un 1.5% en el mes, con un crecimiento anual de 2.1%. Paralelamente, la manufactura de recursos primarios, vinculada a la pesca, aumentó un 34.6%, mientras que la manufactura no primaria registró un incremento del 3.7% en diciembre y un 2.5% anual.

En cuanto a servicios, sectores como electricidad, agua, gas y comercio crecieron un 1.7% y un 3.6% respectivamente, mientras que la construcción, aunque con una ligera caída mensual del 0.9%, cerró el año con un incremento del 3.6%. El sector servicios también presentó una notable expansión de 4.7% en diciembre y 3.2% anual. A pesar de la mejora general, la confianza empresarial sigue en ascenso, aunque la inversión privada aún no muestra una recuperación significativa, aunque se prevé que, en los próximos años, crezca gradualmente debido a mejores condiciones financieras y estabilidad política.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ							
INDICADORES	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (E)***	2026 (E)***
PBI (var. % real)	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.3%	3.0%	2.9%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%	2.5%, 7.7%	1.5%, 0.2%
PBI Manufactura (var. %)	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%	2.8%, 3.0%	3.0%, 2.9%
PBI Electr & Agua (var. %)	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	2.4%	3.0%	2.7%
PBI Pesca (var. % real)	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	24.9%	2.7%	2.4%
PBI Construcción (var. % real)	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.6%	3.2%	2.0%
Inflación (var. % IPC)*	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.0%	2.0%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.60	3.97	3.81	3.71	3.73	3.75 – 3.80	3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR
*Variación porcentual últimos 12 meses
**BCRP, tipo de cambio interbancario promedio de los últimos 12 meses. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP dic-2024.
***BCRP, Reporte de Inflación de dic-2024. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP proyecta que la economía tendrá un crecimiento de 3.2% en 2025, lo cual se sustentaría en condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la agricultura, la pesca y su manufactura relacionada, así como un entorno de estabilidad sociopolítica y de precios que favorezca la confianza de los agentes del sector privado, con lo cual se prevé se estimule el gasto privado y, con ello, las actividades no primarias. Para el 2026, el producto crecería 2.9% considerando que las condiciones favorables se mantengan y un escenario de estabilidad política durante las elecciones generales de 2026.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 2.0% para el 2025, el cual se ubicaría dentro del rango meta incluso hasta el 2026, y que responde a la menor incidencia de los fenómenos climatológicos sobre los precios de los alimentos respecto al año previo, sin embargo, aumenta ligeramente respecto al estimado previo dado que se espera una reversión más lenta en los precios de alimentos.

El balance de riesgos para la proyección de inflación se mantiene neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) el impacto económico contractivo e inflacionario por el escalamiento de medidas comerciales proteccionistas entre las principales economías del mundo; (ii) choques financieros con salida de capitales y presiones al alza sobre el tipo de cambio por incremento en la volatilidad de los mercados financieros por tensiones geopolíticas o situaciones de incertidumbre política en periodo electoral; y (iii) choques de demanda interna por incertidumbre ante un nuevo proceso electoral que podría deteriorar las perspectivas de crecimiento del consumo y de la inversión privada

El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) subió de -2.8% a -3.6% del PBI entre dic-2023 y dic-2024, debido principalmente a la contracción de los ingresos corrientes por menores pagos a cuenta del impuesto a la renta de personas jurídicas domiciliadas, así como por mayores gastos corrientes del gobierno general relacionados a la capitalización de Petroperú. Ello resulta en el nivel más alto de déficit fiscal de las últimas tres décadas. Se proyecta que el déficit fiscal se reduzca a 2,2 y 1,8 por ciento del PBI en 2025 y 2026.

Análisis Sectorial

Los intercambios físicos de energía en Perú son administrados por el Comité de Operación Económica del Sistema (COES), el cual inyecta primero al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) la energía producida por las generadoras más eficientes, con el objetivo de construir una curva de oferta de energía eléctrica al mínimo costo. Las empresas de transmisión se encargan del transporte de la energía hacia las subestaciones reductoras de voltaje para luego ser transportada por las distribuidoras o

⁵ Fuente: BCRP Reporte de Inflación mar-2025 / INEI Informe Técnico febrero-2025.

despachada a los clientes libres⁶. Si la energía es derivada a las distribuidoras, se transportan principalmente a los clientes regulados⁷, aunque las distribuidoras también pueden abastecer a los clientes libres.

Los intercambios monetarios se definen de acuerdo con el tipo de mercado: libre y regulado. La primera, se refiere a la comercialización entre generadoras, distribuidoras y clientes libres; mientras que la segunda, a la comercialización entre generadoras, distribuidoras y clientes regulados o residenciales.

Es importante mencionar que, en el país, el despacho de energía se da en función al costo variable de las unidades de generación, priorizando el despacho de energía producida por las centrales renovables no convencionales (RER), luego las hidráulicas, las térmicas a gas natural (primero las de ciclo combinado y luego las de ciclo abierto), respectivamente.

Normativa Vigente

El marco regulatorio del sector eléctrico empezó en 1992 con el **Decreto Ley N° 25844**, Ley de Concesiones Eléctricas, para fomentar la eficiencia económica, estableciendo los criterios de operación y responsabilidades de las empresas de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad y dando por terminado el monopolio que hasta ese entonces mantenía el Estado para las tres actividades del sector. En línea con esta ley, en el año 1997 se añadió al marco regulatorio la Ley N° 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio del Sector Eléctrico. Asimismo, con el objetivo de incentivar la inversión privada, el ingreso de generación de energía de manera eficiente y establecer una tarifa de energía bajo un esquema de competencia, se promulgó en julio 2006 la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (2006), en la cual se establecen las bases para las licitaciones, las operaciones en el mercado de corto plazo, las responsabilidades del COES y la segmentación por tipos de clientes libres y regulados.

Potencia Instalada

A dic-2024, la potencia instalada registró un crecimiento con relación a dic-2023, alcanzando los 14,344 MW, monto superior en +4.8% (+651 MW), debido al crecimiento de capacidad en las centrales eólicas (+51.9%, +349 MW) principalmente, así como de las centrales solares (+69.3%, +196 MW), y en menor medida centrales hidroeléctricas (+1.1%, +57 MW) y las centrales termoeléctricas (+0.9%, +49 MW). En cuanto a la representatividad de la potencia instalada, las centrales termoeléctricas representan el 53.0%, seguido de las hidroeléctricas con el 36.6%, y en menor medida las eólicas con 7.1% y Solar con 3.3% de la potencia efectiva ofertada. Con ello el margen de reserva⁸, a dic-2024, se ubicó en 89.1% (sep-2023: 84.7%), superando el margen de reserva ideal de entre 30% y 40% según la normativa.

Producción de Energía

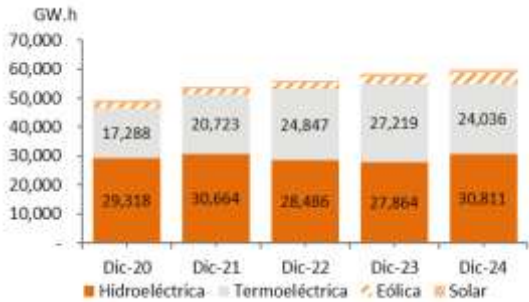
A dic-2024, la producción total acumulada por las empresas generadoras de energía eléctrica, que a su vez son integrantes del COES, totalizó en 60,022 GWh, creciendo +2.8% (+1,629 GWh) de forma interanual, esto debido al incremento de producción en las centrales hidroeléctricas en +10.6% (+2,947 GWh) por la mayor disponibilidad hídrica respecto al año previo, así como mayor producción de centrales eólicas en +66.3% (+1,559 GWh) y solares en +32.0% (+306 GWh) siguiendo el proceso de diversificación de la matriz energética en el país con nuevos proyectos; contrastó la reducción de producción termoeléctrica en -11.7% (-3,183 GWh) dado que el año previo se utilizó este tipo de energía para cubrir la demanda ante la poca disponibilidad de recursos hídricos por los eventos climatológicos suscitados como el Fenómeno El Niño y ciclón Yaku.

POTENCIA INSTALADA (MW) – DIC-2024



Fuente: COES / Elaboración: PCR

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR TIPO (GWh) – DIC-2024

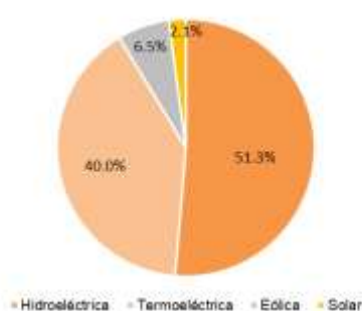


Fuente: COES / Elaboración: PCR

Respecto a la participación por tipo de energía, a dic-2024, sigue predominante el peso de la energía hidroeléctrica con 51.3% dada su naturaleza más económica en costos variables, seguido de las termoeléctricas con 40.0% y en menor medida por las energías RER como eólica con 6.5% y solar con 2.1%.

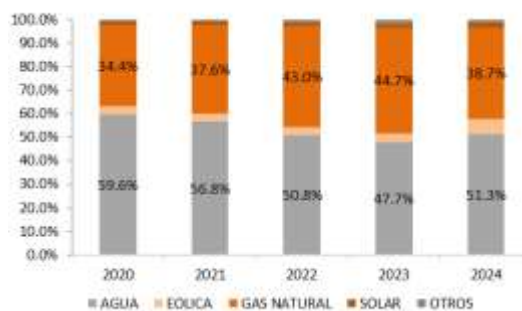
⁶ Clientes con una demanda máxima anual superior a 2,500 kW. Suelen ser importantes complejos mineros, comerciales e industriales.
⁷ Clientes con una demanda máxima anual inferior a 200 kW. Suelen ser los hogares.
⁸ El margen de reserva se encuentra dividiendo la reserva de potencia entre la máxima demanda del sistema. Cabe destacar que, en abril de 2021, se publicó la Resolución Ministerial N° 130-2021-MINEM/DM, en la que establece el margen de reserva mínimo para el periodo mayo 2021 a abril 2022 fue de 37.4%. Asimismo, de mayo 2022 a abril 2023, fue 35.0%. Posteriormente, de mayo 2023 a abril 2024, el margen es de 33.9% y; finalmente, para el periodo de mayo 2024 a abril 2025 será de 32.3%.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR TIPO (%) – DIC-2024



Fuente: COES / Elaboración: PCR

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SEGÚN RECURSOS USADOS (%) DIC-2024



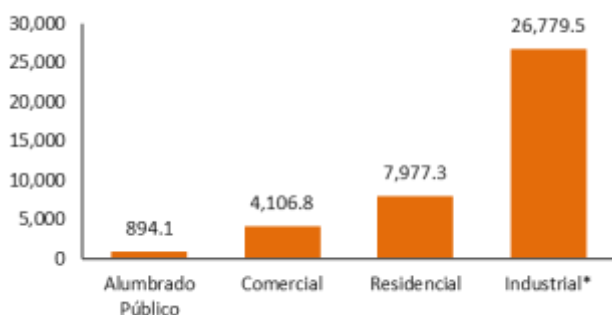
Fuente: COES / Elaboración: PCR

Asimismo, en cuanto a la participación por tipo de recurso energético en la producción de energía, se tiene que el mayor porcentaje fue el uso de agua, en línea al peso de las centrales hidroeléctricas, seguido por el gas natural el cual está relacionado a las centrales termoeléctricas, así como el viento o eólica y solar que complementan la producción con energías renovables.

Energía Vendida

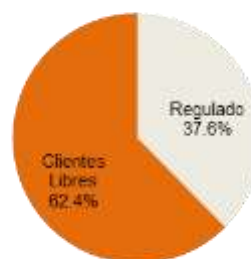
El desempeño del sector eléctrico presenta una alta correlación con el crecimiento de la economía debido al importante peso de la demanda Industrial⁹ en el consumo eléctrico del país, el cual explicó, al tercer trimestre del 2024¹⁰, el 67.4% del total de energía eléctrica vendida, seguida del Residencial (20.1%), Comercial (10.3%) y Alumbrado Público (2.2%). Por otro lado, por tipo de mercado, los Clientes Libres representa el 62.4% del total de energía vendida, mientras que los Regulados el 37.6% restante. Cabe destacar que los clientes regulados también están conformados por pequeñas y medianas empresas que no demandan un gran consumo de energía eléctrica. El total de energía vendida al 3T-2024 fue de 39,758 GWh.

VENTA DE ENERGÍA POR TIPO DE USO (GWh)
AL 3T-2024



Fuente: Osinergmin / Elaboración: PCR

VENTA DE ENERGÍA POR TIPO DE MERCADO (Part. %)
AL 3T-2024



Fuente: Osinergmin / Elaboración: PCR

Distribuidoras de Energía

Por otro lado, al 3T-2024¹¹, existen un total de 29 empresas de distribución, las cuales totalizan ventas de energía a clientes finales por 18,417 GWh, representando el 46.3% del total energía vendida a clientes finales (39,758 GWh), mientras que lo restante fue vendido por las generadoras.

Así, la empresa con mayor representatividad es Pluz Energía con 28.3% del total de ventas de las distribuidoras, seguido por Luz del Sur con 26.8%, ambos dada las características de sus contratos de concesión (regulado), Hidrandina con 7.9%, Electronoroeste con 5.0%, y el 32% restante con pesos menores al 5% como Electrocentro, Electrodunas, Coelvisac, entre otros.

En esa línea, en términos monetarios, el total de facturación de las empresas distribuidoras a clientes finales ascendió a un monto de S/ 11,209 MM, los cuales consolidan las ventas al mercado regulado y de clientes libres, representando el 65.0% de la facturación total a clientes finales (S/ 17,242 MM), mientras que el porcentaje restante fue facturado por las generadoras.

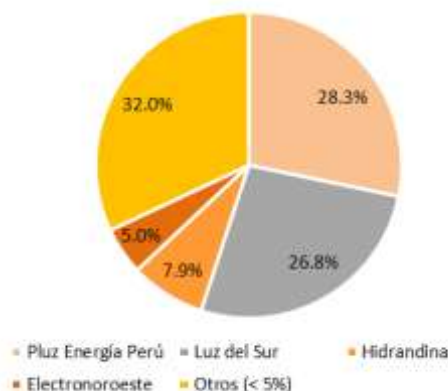
En detalle, se tiene que la empresa distribuidora con mayor participación en la facturación total es Luz del Sur con el 27.1%, seguido de Pluz Energía con el 26.2%, Hidrandina con 8.0%, Electrocentro con 5.8%, y el resto en participaciones menores al 5%.

⁹ Incluye minería, manufactura, pesca, hidrocarburos, entre otros.

¹⁰ Fuente: Osinergmin. Información Comercial al 3T-2024 (último disponible).

¹¹ Fuente: Osinergmin. Información Comercial al 3T-2024 (último disponible).

**VENTA DE ENERGÍA A CLIENTES FINALES
POR EMPRESA DISTRIBUIDORA (%)
3T-2024**



Fuente: COES / Elaboración: PCR

Costo marginal y precio en barra

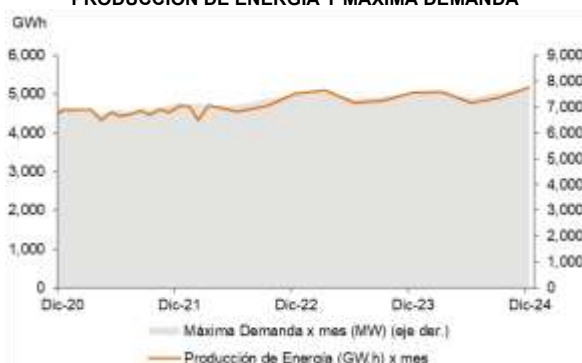
En el mercado mayorista, el precio usado es el costo marginal, el cual es definido como el costo de proveer una unidad adicional de energía en el SEIN. El costo marginal se calcula cada 15 minutos. De otro lado, el precio en barra es la tarifa establecida por el organismo regulador usada para la firma de contratos bilaterales entre generadores y distribuidores para atender el mercado regulado. Cabe destacar que el costo marginal presenta una mayor variabilidad ya que se ajusta por la demanda de las distribuidoras y de los clientes libres, así como por la oferta de energía disponible en dicho momento.

La Tarifa Eléctrica para el mercado regulado está compuesta por el precio de generación, el peaje de transmisión principal, el peaje de transmisión secundaria y el Valor Agregado de Distribución.

- El precio a nivel de generación remunera la actividad de generación y constituye alrededor del 53% de la tarifa aplicable al usuario final. Se calcula de manera trimestral.
- El peaje de transmisión principal remunera dicha actividad, se fija en el mes de mayo de cada año y constituye alrededor del 16% de la tarifa aplicable al usuario final.
- El peaje de transmisión secundaria remunera dicha actividad, se fija cada cuatro años y tiene un proceso de liquidación anual, constituye alrededor de 5% de la tarifa aplicable al usuario final.
- El Valor Agregado de Distribución (VAD) remunera actividades de distribución y comercialización destinadas a la prestación del servicio público de electricidad, se fija cada 4 años y constituye cerca del 26% de la tarifa aplicable al usuario final.

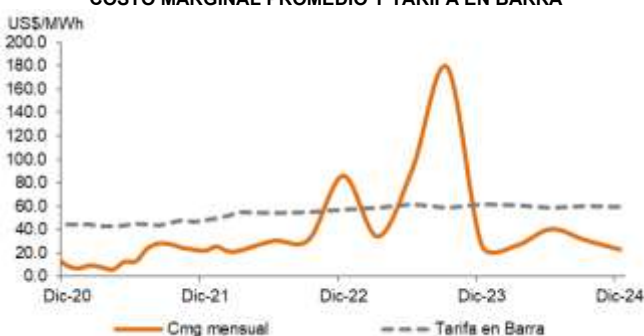
Acorde con lo normado en el art. 64° de la Ley de Concesiones Eléctricas, el VAD se basa en un esquema tarifario por incentivos denominado “empresa modelo eficiente” (*Yardstick Competition*) y para su cálculo se consideran los siguientes componentes: a) Costos asociados al usuario, independientes de su demanda de potencia y energía; b) Pérdidas estándares de distribución en potencia y energía; y, c) Costos estándares de inversión, mantenimiento y operación asociados a la distribución, por unidad de potencia suministrada. El proceso de fijación del VAD es llevado a cabo por la Gerencia de Regulación de Tarifas del Osinergmin, en el marco de un procedimiento administrativo de fijación tarifaria.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA Y MAXIMA DEMANDA



Fuente: COES / Elaboración: PCR

COSTO MARGINAL PROMEDIO Y TARIFA EN BARRA



Fuente: COES / Elaboración: PCR

A dic-2024, la tarifa en barra se ubicó en 59.4 US\$/MWh, menor en -3.2% a la tarifa de dic-2023 (61.3 US\$/MWh) mientras que el costo marginal de la barra de referencia (barra Santa Rosa 220 kV) se ubicó en 23.2 US\$/MWh, con una contracción del -14.1% respecto a dic-2023 (27.0 US\$/MWh) año donde alcanzó su pico de precio respecto a años previos. Si bien se han ajustado gradualmente los precios, durante el año previo se dio alzas importantes debido al problema hídrico registrado durante el primer semestre ante eventos climatológicos suscitados en el país, lo cual obligó a producir mayor energía térmica, cuyos costos operativos son naturalmente mayores.

Aspectos Fundamentales

Reseña histórica

A inicios de 1994, se fragmentó la empresa pública de electricidad Electrolima¹² y se creó la empresa generadora de energía eléctrica Empresa de Generación Eléctrica de Lima (Edegel S.A.) y cuatro empresas distribuidoras de energía eléctrica, Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A. (Edelnor S.A.), Empresa de Distribución Eléctrica del Sur S.A. (Edelsur S.A.), Empresa de Distribución Eléctrica de Chancay S.A. (EdeChancay S.A.) y la Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete (EdeCañete S.A.). En julio de 1994, Inversiones Distrilima S.A. se adjudicó el 60% de las acciones de Edelnor S.A., y posteriormente, en diciembre de 1995 Inversiones Distrilima S.A. se adjudicó el 60% del accionariado de EdeChancay S.A. En agosto de 1996, Edelnor S.A. fue absorbida por EdeChancay S.A., la cual cambió su denominación social a Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A., el 10 de diciembre de 1998 se aprobó la modificación total de su estatuto social por lo cual la empresa pasó a ser una sociedad anónima abierta (Edelnor S.A.A.). Posteriormente, con fecha 24 de octubre de 2016, la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de nombre a Enel Distribución Perú S.A.A.

En jun-2024, se informó la venta del íntegro de las acciones de Enel Perú S.A.C. en la Compañía y que representan el 83.15% del capital social, a favor de North Lima Power Grid Holding S.A.C. (subsidiaria de China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd.), como consecuencia del cumplimiento de las condiciones previstas en el Contrato de Compra-venta de Acciones (*Share Purchase Agreement*) de abr-2023.

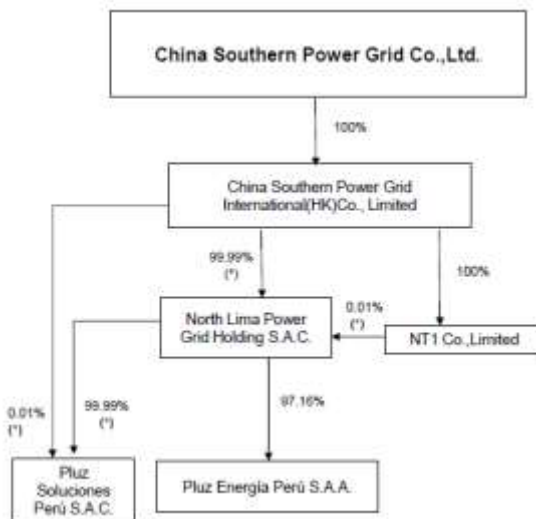
Asimismo, en jul-2024, se acordó modificar la denominación social de “Enel Distribución Perú S.A.A.” por la de “Pluz Energía Perú S.A.A.”, o “Pluz Energía” en adelante. En noviembre 2024, se concretó la oferta pública de adquisición previa de acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de Pluz Energía, presentada por North Lima Power Grid Holding S.A.C., mediante la cual ésta última alcanza la participación de 97.16% del total de las acciones emitidas y en circulación de Pluz Energía.

Grupo Económico

China Southern Power Grid (CSG) es la segunda empresa de redes más grande de China y la principal corporación de servicios públicos a nivel mundial. Constructor y operador exclusivo de redes eléctricas en 5 provincias del sur de China (Guangdong, Guangxi, Yunnan, Guizhou y Hainan). La red eléctrica de CSG cubre las cinco regiones a nivel provincial en el sur de China y está conectada a las redes eléctricas de Hong Kong y Macao SAR, así como a los países del sudeste asiático, con un área de suministro de energía de 1,000,000 km², sirviendo a una población de 272 millones de habitantes.

Con una red que abarca casi 2,000 kms de este a oeste, CSG está conectada a varias fuentes de energía, incluidas la hidroeléctrica, el carbón, la nuclear, el gas, la eólica, la solar, la biomasa, el almacenamiento por bombeo y el almacenamiento de nuevas energías. CSG ha establecido ocho líneas de transmisión AC y once DC para el programa de transmisión de energía de oeste a este, cada una operando a 500 kV o más, con una capacidad total de transmisión de energía superior a 58 GW.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO MAR-2025



Fuente: SMV

CSG ha fortalecido la conectividad de la red con los países vecinos y continúa profundizando los intercambios internacionales y la cooperación en energía eléctrica. A finales de 2023, el volumen acumulado de comercio internacional alcanzó los 70,712 GWh. Asimismo, en el año 2023, CSG logró ventas de electricidad de 1,348,300 GWh, con unos ingresos operativos

¹² Nuevo marco legal a través del D.L. 674 dirigida a eliminar disposiciones que restrinjan la libre iniciativa privada. El rol del Estado se enmarcaría en promover, subsidiar y regular. En 1992, se promulgó el Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas, mediante el cual se dividieron las actividades en generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

aproximados de RMB 842.6 B (US\$ 116.7 B) y un total de activos de US\$ 171.1 B. Tiene capacidad instalada de más de 400 GW conectándose a su red.

China Southern Power Grid International HK Co., Ltd., o CSGI(HK), fundada en 2005, es una subsidiaria de propiedad total de CSG. El ámbito de actividad de CSGI (HK), que es accionista de la Red Eléctrica de North Lima, abarca: inversión, operación y gestión de instalaciones eléctricas tanto nacionales como extranjeras; comercio transnacional/cruzado de electricidad; inversión, operación y gestión de proyectos eléctricos en el extranjero por parte de la entidad; proyectos EPC en el sector eléctrico; cooperación internacional en tecnología e importación y exportación de tecnología; comercio internacional, operación y gestión de proyectos de electricidad en el extranjero por parte de la entidad; proyectos EPC en el sector eléctrico; la cooperación tecnológica internacional y la importación y exportación de tecnología; comercio internacional.

Es importante mencionar que CSG otorga gran importancia al desarrollo a largo plazo de Pluz Energía y se compromete a brindar soporte técnico en áreas como la operación y gestión de redes de distribución, redes digitales y energía integral, ofreciendo un apoyo integral para el desarrollo de la Compañía. Finalmente, CSG tiene un rating internacional otorgado por una clasificadora de “A”, el cual es similar al soberano chino.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

El análisis efectuado, respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, Pluz Energía realiza un proceso formal de identificación de grupos de interés, con los cuales ha llevado a cabo acciones de participación, las mismas que forman parte de un programa formal. Asimismo, la Compañía promueve la eficiencia energética y el reciclaje a través de su Política de Sistema Integrado de Gestión, además de contar con la certificación ISO 50001. Respecto a la gestión de residuos, cuenta con el Mapa de Objetivos en el que se busca reaprovechar o convertir en otro producto las materias primas de los residuos generados en las operaciones con una meta igual o mayor al 95% de residuos generados. Además de realizar estas acciones de optimización de los recursos naturales (uso racional del agua, pero no mide huella hídrica), la Compañía también evalúa a sus proveedores bajo criterios ambientales, no ha sido objeto de multas y/o sanciones en materia ambiental pero si en materia laboral durante el ejercicio evaluado. Por otro lado, otorga todos los beneficios de ley a sus trabajadores, incluidos beneficios adicionales, y cuenta con un código de ética, el cual fue aprobado por el directorio en octubre de 2010.

En cuanto a Gobierno Corporativo, Pluz Energía da importancia a los derechos de todos sus accionistas y la Compañía, se destaca que a través de los mecanismos implementados no se ha recibido ningún reclamo de los accionistas, lo que demuestra el manejo equitativo y transparente de la Compañía. Como parte de sus obligaciones, se ha cumplido de manera adecuada y oportuna en comunicar al regulador (SMV) y a la Bolsa de Valores de Lima los hechos de importancia de la Compañía dentro de los plazos establecidos por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada. Las acciones son comunes con derecho a voto, cuenta con mecanismos de comunicación para sus accionistas, cuenta con reglamento para la JGA y permiten la delegación de voto de accionistas. Asimismo, el Reglamento de Directorio establece que, en caso de operaciones como fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras, que afecte el derecho de no dilución, el directorio solicitará la opinión de un asesor externo independiente. Finalmente, cuenta con una política formal de dividendos.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

A mar-2025, el Capital Social totalmente suscrito y pagado es de S/ 3,033,046,862.00 representado por 3,033,046,862 acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. North Lima Power Grid Holding S.A.C. es el accionista mayoritario con 97.16% de participación, dado que en el mes de nov-2024 se produjo la liquidación de la OPA de acciones comunes por parte de North Lima Power Grid Holding S.A.C. En sesión de directorio de abr-2025, se procedió a designar a los señores Liu, Wentao y Wu, Yu como presidente y vicepresidente del directorio de la Compañía respectivamente. Asimismo, se ratificó a la secretaria del directorio Soledad Huamani.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL – MARZO 2025	
Accionista	Participación
North Lima Power Grid Holding S.A.C.	97.161%
Otros accionistas	2.839%

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

El Sr. Liu Wentao es ingeniero por Xi´ an Jiaotong University y tiene un máster en la misma universidad. Cuenta con más de 18 años de experiencia en el Grupo China Southern Power Grid (CSG) y ha ocupado diferentes cargos directivos. Su último cargo en la organización fue como miembro del Directorio de Shenzhen Power Supply Co., Ltd. Liu es de nacionalidad china.

DIRECTORIO – ABRIL 2025		
NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA
Liu, Wentao*	Presidente	Ingeniero
Wu, Yu*	Vicepresidente	Ingeniería Eléctrica
Dawei Lyu*	Director	Idiomas
Hua Yao	Director	Ingeniero
Rafael Enrique Llosa Barrios	Director Independiente	Derecho y Ciencias Políticas
Jenny Del Rosario Esaine Quijandría	Director Independiente	Economista
Martín Pérez Monteverde	Director Independiente	Administración de Empresas
Soledad Nataly Huamani Uribe	Secretaria	Abogada

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

*El 28 de marzo de 2025, se escogió a Dawei Lyu como nuevo director para el ejercicio 2025.

* El 29 de abril de 2025 se escogió a Liu Wentao como Presidente y a Wu Yu como Vicepresidente del Directorio.

En cuanto al Sr. Wu Yu, mantiene el grado de ingeniero por la Southeast University de China y magíster por la North China Electric Power University de China. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el Grupo CSG y es de nacionalidad China.

Actualmente, el Gerente General es Walter Sciutto, quien cuenta con más de 30 años de trayectoria profesional en Perú, Colombia, Brasil y Argentina y fue parte de Enel Distribución Perú S.A.A. como director y gerente técnico y también como gerente general. Anteriormente fue gerente país del Grupo Energía Bogotá en Perú, ocupando el cargo de gerente general de las empresas Electro Dunas y Contugas, director de ISA-REP, director suplente y miembro del Comité de Auditoría y Riesgo de Calidda. A nivel gremial, Sciutto es actualmente vicepresidente del Sector Eléctrico de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y es miembro del Consejo Directivo de la Asociación de Distribuidoras de Latinoamérica (ADELAT).

PLANA GERENCIAL – ABRIL 2025	
NOMBRE	CARGO
Walter Néstor Sciutto Brattoli	Gerente General
Carlos Solís Pino	Gerente Comercial
Rocío Pachas Soto	Gerente de Gestión del Talento y Servicios
María Alicia Martínez Venero	Gerente de Comunicaciones
Tatiana Lozada Gobeá	Gerente de Regulación y Relaciones Institucionales
Fei Peng	Gerente de Administración, Finanzas y Control
Luis Sifuentes Castillo	Gerente de Tecnología de la Información
Qihong Yang	Gerente Técnica

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Operaciones y Estrategia

Operaciones

La Compañía es titular de diversas concesiones otorgadas por el Estado Peruano. Dos concesiones definitivas (zona de concesión determinada a plazo indefinido) de distribución de electricidad en Lima Norte, una concesión rural para el desarrollo de actividades de energía eléctrica en el Proyecto SER Valle del Río Chillón. Asimismo, cuenta con cuatro concesiones para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica.

La principal actividad de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica en la zona norte de Lima Metropolitana, en la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Huaral, Barranca y Oyón. Atiende 52 distritos de manera exclusiva y comparte 5 distritos con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. Al respecto, cabe señalar que, en el 2022, Pluz Energía logró incrementar su área de concesión en el Norte Chico en 52.12 km², llegando a electrificar el centro Poblado Caral, beneficiando así a pequeños agricultores, empresas agroindustriales y mineras. El área de concesión asciende a ~1,602 km² a dic-2024.

Además, la Compañía presta servicios relacionados a nuevas conexiones, cortes y reconexiones de suministro, servicio de reposición y mantenimiento de equipos, alquiler de líneas de distribución y servicios complementarios, tales como rehabilitación de suministros y traslados. Adicionalmente, realiza otros servicios relacionados al giro principal, como trabajos de movimiento de redes.

Infraestructura e Inversiones¹³

La política de inversiones de la Compañía se centra en garantizar la continuidad y calidad del servicio de suministro de energía a sus clientes y cubrir la demanda existente y futura del mercado, ampliando y reforzando las redes de distribución eléctrica. Adicionalmente, invierte en la ejecución de proyectos destinados a brindar mayor seguridad y reducir las pérdidas comerciales.

Así, Pluz Energía realiza constantes inversiones para satisfacer la demanda de nuevos suministros de energía, como también de asegurar la calidad del servicio a sus clientes y optimizar sus procesos actuales.

Durante el 2024, inversiones presentan niveles superiores al promedio de los últimos años. Las principales inversiones han sido destinadas a ampliaciones y renovación de redes, subestaciones de transmisión y distribución, destacando las siguientes inversiones:

Transmisión: Al cierre del 2024, se ejecutó el 88% (acumulado) del total del Plan 2021-2025 de US\$ 54 MM, y a su vez, Osinergmin aprobó el nuevo Plan 2025-2029, cuyo monto asciende a US\$ 102 MM. Para asegurar la continuidad y servicio eléctrico de transmisión en zona de Cercado, San Miguel y zonas aledañas, se viene desarrollando proyectos de línea de transmisión en 220 kV Malvinas – Barsi y la línea de derivación L615 (Barsi – Pershing) hacia la nueva SET Cusco. Para el 2025 se espera empezar a construir 1 SET de 220/60 kV, 3 SET 60/20/10 kV, nueva línea Chillón-Oquendo 60 kV, mayor potencia instalada en SET Huarangal en 180 MVA, proyectos de mejora de confiabilidad y seguridad en líneas de 60 kV y proyectos de renovación de celdas en diversas subestaciones.

Subestaciones y Potencia: En 2024 se incrementó la ejecución de los proyectos para la ampliación de potencia instalada en la red. Los proyectos como la nueva SET Cusco de 40 MVA, la instalación del nuevo transformador de potencia 60/20/10 kV 40 MVA en la SET Filadelfia, el reemplazo del transformador 4 de 60/10 kV de 25 MVA por uno de 60/20/10 kV 40 MVA de capacidad en la SET Santa Rosa, el reemplazo del transformador 1 de 60/10 kV de 25 MVA por uno de 60/20/10 kV 40MVA de capacidad en la SET Santa Marina y el reemplazo del transformador 2 de 60/10 kV de 25 MVA por antigüedad en la SET

¹³ Fuente: Pluz Energía – Memoria Anual 2024.

Chancay por un nuevo transformador de 60/20/10 kV 25 MVA de capacidad. Estos proyectos tienen fecha de puesta en servicio para el año 2025. Además, se está mejorando la operatividad de la SET Chavarría con el reemplazo de un transformador de reserva por antigüedad por uno de potencia (60/20/10 kV – 40MVA). La inversión para estos proyectos fue S/ 86 MM.

Distribución: En 2024, se amplió, renovó y reforzó las redes de media y baja tensión, así como el alumbrado público, para atender el crecimiento de la demanda, mejorar la seguridad y garantizar un servicio de calidad. Se instaló 46 km de nuevas redes de Media Tensión mediante proyectos de refuerzo y nuevos alimentadores. Se ejecutó reformas de redes de Baja Tensión a través de la instalación de 338 km de redes de servicio particular. Asimismo, se dio un aumento de potencia instalada de 72 MVA en subestaciones de distribución, +3.1% respecto a 2023.

Finalmente, se realizó obras para la electrificación de 236 asentamientos humanos, logrando electrificar 16,230 lotes. Adicionalmente, ejecutamos 3,163 proyectos de reformas de redes destinados a la atención de clientes en media y baja tensión. Entre los usuarios que han solicitado incrementos de potencia mayores a 500 kW se pueden mencionar: DP World Logistic, R&G, Mall San Juan de Lurigancho, Patrimonio Fideicomiso (Plaza Center SMP), Superfish, Fibras Marinas, entre otros.

En cuanto a inversión tecnológica, en 2025, se continuará con la modernización del sistema eléctrico mediante proyectos de inversión de implementación de medidores inteligentes y nuevos sistemas de iluminación LED, permitiendo la gestión remota de la infraestructura eléctrica; así como, las mejoras en la iluminación de los espacios públicos.

A mar-2025, Pluz Energía ejecutó inversiones totales por S/ 167 MM (+8.8%, +S/ 13 MM), incremento principalmente en otras inversiones como digitalización, así como mayor movimiento de redes que fue compensado por menores inversiones en ampliación de redes y alumbrado público. Es importante mencionar que el suministro eléctrico en su zona de concesión viene operando con normalidad.

INVERSIÓN REALIZADA (S/ MM)			
Inversiones	Mar-2024	Mar-2025	Var %
Demanda*	77	77	-
Mantenimiento y Seguridad	46	46	-
Calidad	5	5	-
Pérdida	12	11	-4.8%
Otros	14	28	+100%
TOTAL	154	167	+8.8%

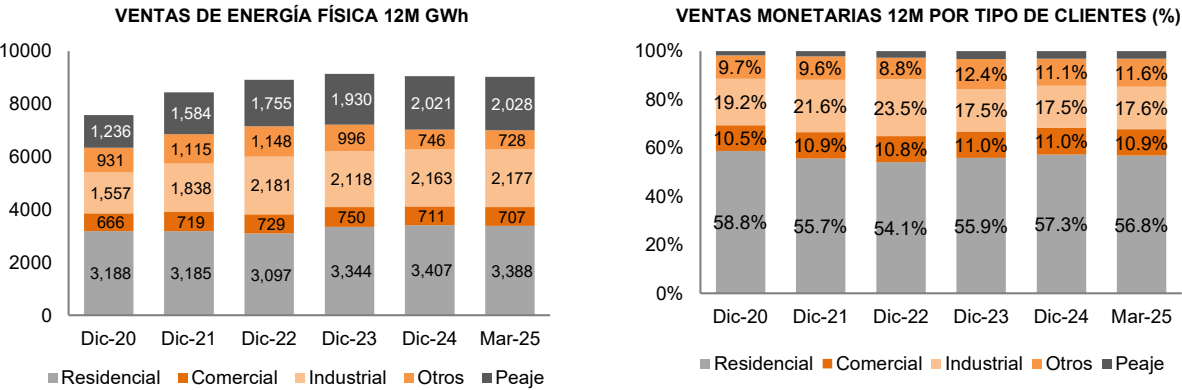
*Incluye ampliación y movimiento de redes, alumbrado público.
Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / **Elaboración:** PCR

Cientes

Los clientes de la Compañía se clasifican en clientes regulados, clientes libres y potencialmente libres. Entre los clientes grandes se encuentran instituciones del Estado, gobiernos regionales, municipalidades y otras empresas industriales. A mar-2025, el número de clientes es de 1,621,495, manteniendo una tendencia favorable de manera histórica, y donde la mayoría son residenciales (95.1%), comerciales (3.3%), industriales (0.1%), otros (1.5%) que incluye clientes peaje.

En cuanto a las ventas físicas de energía a clientes finales del trimestre, estas totalizaron los 2,372 GWh, lo que representó un ligero retroceso de -0.8% (-20 GWh) respecto a mar-2024. En términos anualizados, a mar-2025, las ventas de energía física fueron de 9,028 GWh, con una distribución en clientes Residenciales de 37.5%, seguido por Industriales (24.1%), Peajes (22.5%), Otros (8.1%) y finalmente Comerciales (7.8%). En cuanto a la facturación, el 56.8% de las ventas anualizadas a mar-2025 la generan los clientes residenciales, seguido de Industriales (17.6%), Otros (11.6%), Comercial (10.9%) y peaje (3.1%).

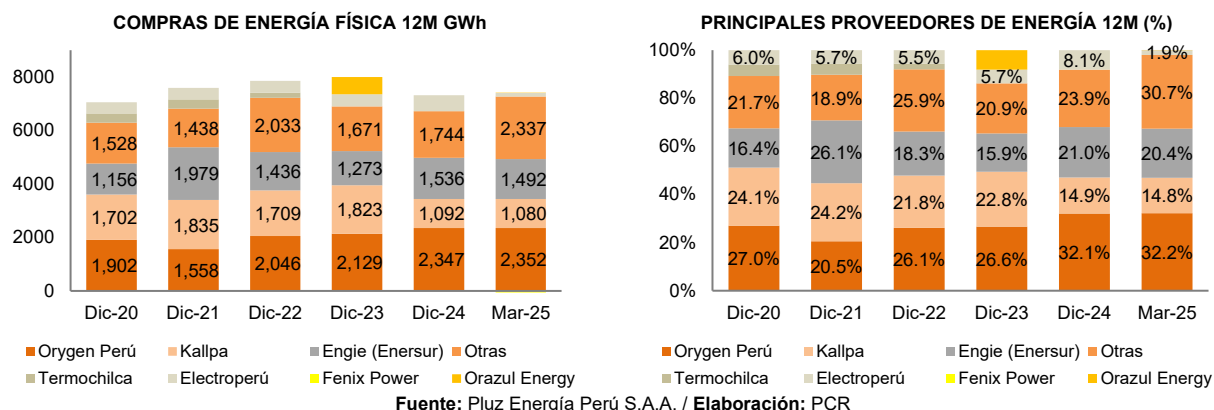
A mar-2025, se generó pérdidas de energía por 10.0% (dic-2024: 10.1%) en los últimos doce meses. Este nivel de pérdidas se explica por la disminución en la actividad económica, que impactó el nivel de hurto en usuarios comerciales y residenciales. Además las conexiones no autorizadas, en fábricas ilegales con alto consumo eléctrico, afectaron al indicador. Asimismo, las cuentas por cobrar registran una morosidad de 15.7% (dic-2024: 18.5%).



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Proveedores

Los proveedores se clasifican en proveedores de energía y proveedores de materiales y servicios diversos. La Compañía mantiene un sistema de calificación de proveedores con el fin de asegurar el cumplimiento de normativas en materia legal, laboral, de seguridad y protección del medio ambiente, así como también asegurar la suficiente experiencia técnica. A mar-2025, de forma anualizada, los principales proveedores de energía son Orygen Perú con un representación del 32.2%, seguido de Engie (20.4%), Kallpa (14.8%), Electoperú (1.9%), entre otros menores (30.7%). Las compras físicas de energía anualizadas, a mar-2025, totalizaron los 7,308 GWh, cantidad similar al cierre del 2024 (7,311 GWh).



Actualmente, para cubrir la demanda del mercado regulado, la Compañía tiene contratos de suministro de energía firmados con sus proveedores de hasta el año 2031. Asimismo, a mar-2025, se finalizó el proceso de licitación de largo plazo (año 2024) con supervisión de Osinergmin para los años 2027 al 2030, cumpliendo con lo indicado en el artículo 34. Para el mercado libre, a la fecha se tienen 11 contratos del suministro de energía, cuyos plazos fluctúan entre 1-5 años y cuya potencia mínima es de 5 hasta 200 MW; mientras que para el mercado regulado, se tienen 70 contratos que fluctúan entre 1-12 años y cuya potencia mínima es de 0.08 hasta 198.18 MW.

Análisis Financiero

Eficiencia Operativa

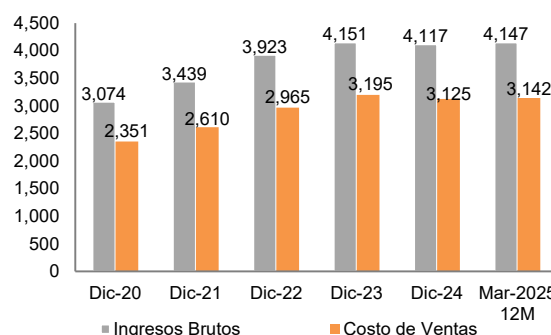
A mar-2025, los ingresos de Pluz Energía totalizaron los S/ 1,088 MM, un ligero aumento de +2.9% (+S/ 30 MM) de forma interanual. Los principales componentes derivan de ingresos por venta de energía (97%) y el resto en otros ingresos operativos. Así, este incremento se debe a mayores otros ingresos los cuales resultan de la ejecución de obras por movimiento de redes y proyectos de iluminación solicitados por clientes institucionales. Asimismo, se explica por mayor venta de energía a clientes libres (+3.2%) dado el mayor consumo promedio de cliente, así como de clientes peaje (+1.4%) dado el crecimiento de clientes atendidos; contrastado por ligera menor venta de energía a clientes de media y baja tensión.

El costo de venta está compuesto principalmente por la compra de energía y ha mantenido históricamente una relación estable respecto al nivel de las ventas, con excepción del 2020 donde inició la pandemia, donde el costo de venta aumentó pese a la reducción de las ventas debido al incremento del precio de compra de energía asociado a la indexación de los contratos licitados, mientras se daba a la vez una ralentización económica, que afectó también la cobranza de recibos.

A mar-2025, el costo de venta totalizó S/ 805 MM, mayor en +2.2% (+S/ 17 MM) principalmente por mayor compra de energía dado el incremento del precio principalmente en el mercado libre (+12.6%), mayor depreciación por activación de proyectos de iluminación; contrastó menores suministros diversos por devolución de materiales por parte de contratistas, menores servicios prestados por menores "Technical Fees" y costos de conexiones, y menor gasto de personal en obras por la capitalización del Plan de Transformación Tecnológica (PTT).

Así, el resultado bruto se situó en S/ 283 MM, mayor en +4.9% (+S/ 13 MM) interanual. Cabe precisar que la Compañía tiene la estrategia de seguir ampliando su perímetro de atención, así como el incremento de redes y potencia instalada en ciertos distritos, permitiendo generar mayores ingresos y brindar un servicio de mayor calidad y estabilidad.

INGRESOS Y COSTOS 12M (S/ MM)



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

A mar-2025, los gastos operativos netos totalizaron los S/ 67 MM, siendo mayores en +18.8% (+S/ 11 MM), debido a servicios prestados por terceros por servicios temporales de personal, alquiler de software, servicios de nube (*cloud*), administración de datos, entre otros, así como mayores gastos de “*Headcount*” y la expansión de áreas de negocio, y mayor deterioro de cuentas por cobrar por vencidos de clientes residenciales; contrastó menores gastos netos en provisiones por nuevas contingencias con Osinergmin y mayor ingreso de alquiler de postes.

Con ello, la utilidad operativa creció ligeramente en +1.1% (+S/ 2 MM) interanual, alcanzando los S/ 216 MM. En cuanto al EBITDA, este ascendió a S/ 290 MM, mayor en +2.2% (+S/ 6 MM) respecto al año previo, en el contexto de mayor venta de energía a clientes libres y peaje. El margen bruto, operativo y EBITDA anualizados fueron, a mar-2025, 24.2%, 16.6% y 23.7% (mar-2024: 22.5%, 16.9% y 25.2%), respectivamente, los cuales se mantienen relativamente estables de manera histórica.

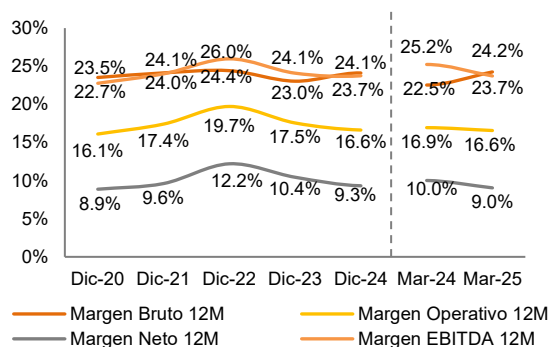
Rentabilidad

Los gastos financieros están compuestos principalmente por los intereses de bonos corporativos y deudas bancarias, guardando una relación estable con relación a las ventas. A mar-2025, los gastos financieros alcanzaron los S/ 37 MM, mayor por obligaciones financieras con entidades bancarias; contrastado por menor intereses en bonos, titulizaciones y el vencimiento de bonos. Por otro lado, los ingresos financieros, compuestos básicamente por intereses de depósitos, los recargos de mora y facilidades de pago. A mar-2025, los ingresos financieros totalizaron los S/ 7 MM, ante menores recargos de intereses recibidos por clientes y la devolución extraordinaria de Osinergmin en el año 2024; compensado parcialmente por mayores intereses sobre depósitos colocados.

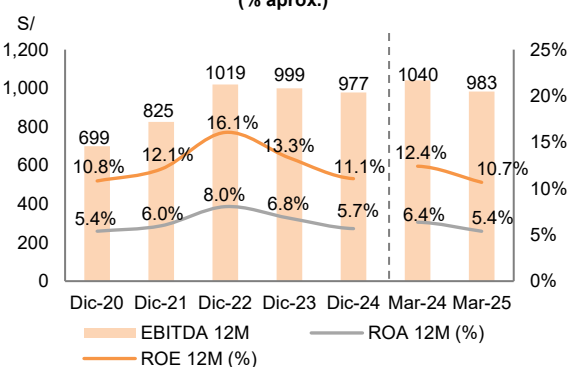
La ganancia o pérdida por diferencia de cambio no tiene mayor relevancia sobre los resultados de la Compañía (mar-2025: 0.1% de los ingresos). Para cubrir exposición de pasivos (cuentas por pagar por compras de energía, arrendamientos, entre otros) en moneda extranjera se toma derivados cambiarios de corta duración.

Finalmente, luego de pago de impuestos, el resultado neto de la Compañía alcanzó los S/ 126 MM, menor en +6.4% (-S/ 9 MM) respecto a mar-2024, principalmente por menor resultado cambiario y mayor impuesto a la renta. Asimismo, el margen neto, ROE y ROA anualizados fueron de 9.0%, 10.7% y 5.4% (mar-2024: 10.0%, 12.4% y 6.4%), respectivamente, mostrando estables y adecuados indicadores de rentabilidad.

EVOLUCIÓN DE MÁRGENES 12M (% aprox.)



EBITDA (S/ MM) Y RENTABILIDAD 12M (% aprox.)



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Flujo de Efectivo y Liquidez

Flujo de caja

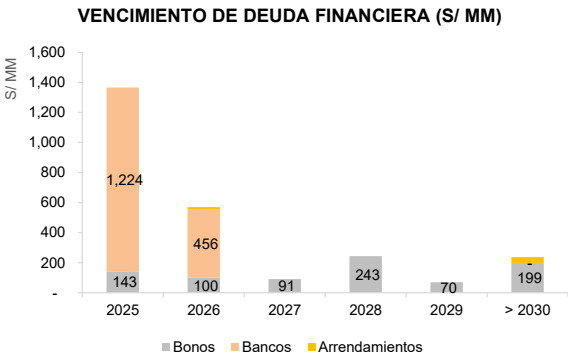
En detalle, el flujo operativo a mar-2025 totalizó los -S/ 6 MM (mar-2024: S/ 139 MM), monto menor dado el mayor pago a proveedores y relacionadas, mayores cuentas por cobrar dada la no utilización de titulizaciones y menores resultados del ejercicio; contrastado por aumento de otras cuentas por pagar.

Por otra parte, el flujo proveniente de las actividades de inversión totalizó -S/ 161 MM (mar-2024: -S/ 108 MM), explicado por la mayores adiciones de inmueble, maquinaria y equipo por mayores inversiones en ampliación, modernización, reforzamiento, alumbrado público y mantenimiento de las redes de distribución eléctrica como parte de los proyectos del Plan de Sub-Transmisión con el objetivo de asegurar la calidad y seguridad del servicio.

Finalmente, el flujo por actividades de financiamiento, por su parte, fue de S/ 57 MM (mar-2024: S/ 15 MM), dada a la mayor toma de financiamiento de corto plazo con entidades bancarias para la amortización de préstamos y financiar las inversiones. Así, el flujo de efectivo del periodo fue negativo en -S/ 111 MM (mar-2024: S/ 48 MM).

La Compañía mantiene una deuda financiera, a mar-2025, que asciende a S/ 2,579 MM. El saldo está compuesto por bonos corporativos emitidos bajo el Cuarto, Quinto y Sexto Programa de Bonos Corporativos con saldo de S/ 846 MM, préstamos bancarios por S/ 1,680 MM (incluyendo intereses) cuya duración son de corto plazo, pasivos por arrendamiento de S/ 39 MM para plan de transmisión, edificaciones y flota vehicular y leasing financiero de S/ 14 MM. La tasa media ponderada de financiamiento es de 5.4% y la duración promedio es de 1.8 años, aproximadamente.

Es importante mencionar que, a pesar de que la proporción de pasivos de corto plazo es alta, se esperaría que se refinancie esos pasivos cortos por deuda de mayor duración, a fin de mejorar la estructura de vencimientos y financiar su crecimiento a mejores condiciones. Para ello, la Compañía cuenta con el Séptimo Programa de Bonos Corporativos hasta por un monto de US\$ 800 MM y el Sexto Programa de Papeles Comerciales hasta por un monto de US\$200 MM, los cuales fueron aprobados recientemente por parte de la JGA de abril de 2025.

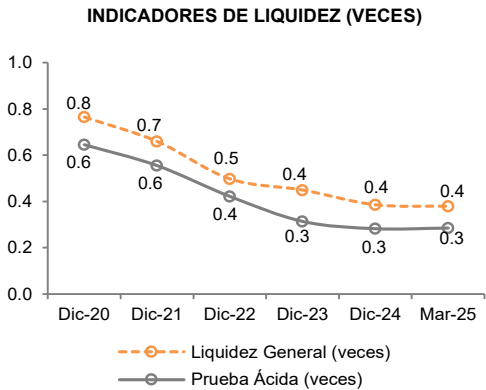


Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

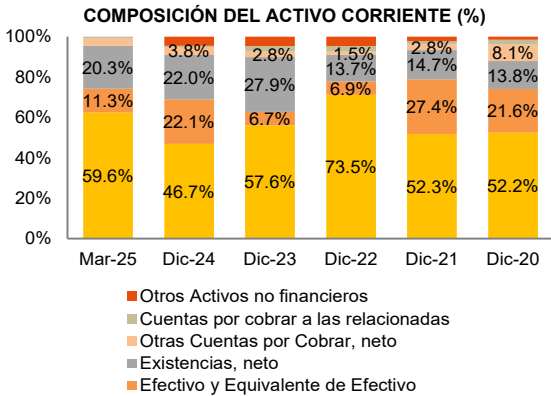
Liquidez corriente

A mar-2025, la liquidez general de Pluz Energía se situó en 0.4x (dic-2024: 0.4x) y la prueba ácida en 0.3x (dic-2024: 0.3x); manteniéndose sin mayor variación respecto al cierre previo. En detalle, el activo corriente registró un aumento de +4.3% (+S/ 45 MM), mientras que el pasivo corriente creció en +6.0% (+S/ 167 MM).

En detalle, el activo corriente registró este incremento explicado por mayores cuentas por cobrar tras no realizarse titulización este periodo; contrastado por menor disponible dado el flujo del periodo, menores inventarios ante el consumo de materiales de alta tensión y menor inventario en tránsito, menor otros activos por el devengo del gasto mensual de pólizas de seguro y a cierres de pliego. En cuanto al pasivo corriente, se incrementó dado el mayor saldo de deuda financiera y pase de deuda de largo a corto plazo, según el calendario de vencimientos, mayores ingresos diferidos por proyectos de movimiento de redes a la MML y de conexiones; contrastado por menor saldo por pagar a proveedores de energía y a contratistas operativos.



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR



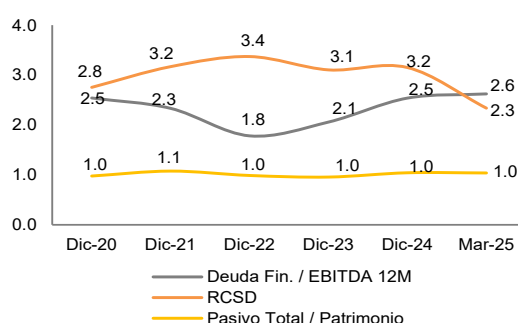
La Compañía ha presentado ciclos de conversión de efectivo (CCE) bastante ágiles, encontrándose en terreno negativo durante el periodo 2020-2022. No obstante, a mar-2025, el CCE fue de 32 días (dic-2024: 15 días). En detalle, el plazo promedio de las cuentas por cobrar se extendió a 45 días (dic-2024: 37 días), mientras el plazo promedio de cuentas por

pagar se redujo a 41 días (dic-2024: 49 días); mientras que la permanencia del inventario estuvo en 28 días (dic-2024: 27 días). Cabe precisar que, para fortalecer la liquidez, Pluz Energía mantiene líneas de crédito comprometidas por S/ 250 MM y líneas de crédito no comprometidas por S/1,000 MM con bancos de primer orden en Perú.

Solvencia / Cobertura

El endeudamiento patrimonial de la Compañía ha mostrado una tendencia similar en los últimos 4 años, sustentado en los mayores resultados acumulados y el cambio en la política de dividendos, que hasta el 2016 contemplaba la distribución de hasta el 85% de las utilidades y a partir de 2017 se redujo el límite de hasta 65%. La deuda financiera ha sido el principal pasivo de la Compañía (68.2%), totalizando los S/ 2,579 MM, y está compuesta principalmente por bonos corporativos, préstamos con entidades bancarias y el remanente en arrendamientos y leasing. De lo anterior, a mar-2025, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 1.0x (dic-2024: 1.1x), el cual es relativamente bajo dado el fortalecimiento del patrimonio vía capitalización de utilidades acumuladas, a pesar de la mayor toma de financiamientos como parte del manejo de liquidez y eficiencia de la Compañía.

SOLVENCIA Y COBERTURA DE LA DEUDA (VECES)



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

En cuanto a la cobertura de obligaciones, la Compañía ha presentado durante todo el periodo de estudio adecuados ratios de cobertura de deuda financiera. El Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda¹⁴ (RCSD) se ha encontrado por encima de la unidad. De esta manera, a mar-2025, el RCSD se situó en 2.3x (dic-2024: 3.2x), mostrando reducción ante el vencimiento próximos de algunas emisiones. Asimismo, el indicador de Deuda Financiera / EBITDA anualizado fue de 2.6x (dic-2024: 2.5x), mayor debido al aumento de obligaciones, a pesar de la mayor generación anualizada.

Instrumentos Clasificados

Acciones Comunes (PLUZENC1)

A dic-2024, el Capital Social totalmente suscrito y pagado está representado por 3,033,046,862 acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. Durante los años 2016-2018, el precio de la acción se ubicó alrededor de S/ 5.64, incrementándose en 2019 a S/ 7.35 en línea con el incremento que presentó el valor fundamental de la acción. En 2020, sin embargo, el precio de la acción cayó en -26.5% respecto al 2019 debido a la emergencia sanitaria y sus implicancias en el sector eléctrico. Luego, a inicios del año 2023 la acción cotizó por encima de los S/ 10.0 tras conocerse la intención de vender la Compañía por parte de los anteriores accionistas a fines del 2022, y luego se corrigió este precio con la capitalización de resultados que generó un incremento en el número de acciones, reduciéndola gradualmente hasta llegar a los S/ 3.69 al cierre del 2023. En esa línea, al cierre de dic-2024, ya posterior al cambio de accionista y la OPA realizada durante el segundo semestre de dicho año, la acción terminó cotizando en una cifra de S/ 1.80.

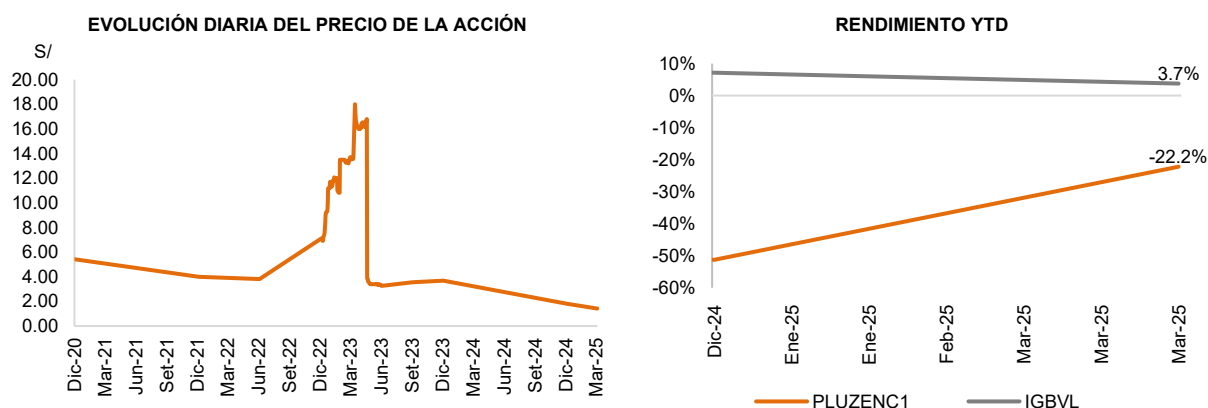
A mar-2025, la acción registró un precio de S/ 1.40, una variación YTD de -22.2%, mientras que el promedio del trimestre cotizó en S/ 1.64, por el efecto generado post compra de las acciones por parte de North Lima y la entrega regular de beneficios. La capitalización de Pluz Energía al cierre fue S/ 4,246 MM. Adicionalmente, las acciones de Pluz Energía tienen un valor beta¹⁵ de 0.1268, lo que significa que presentan una reducida sensibilidad a los ciclos económicos frente al mercado, gracias en parte a la estabilidad del sector el cual es regulado, siendo menos afectado.

Por otro lado, las acciones registraron una frecuencia de negociación¹⁶ promedio de 35.9% durante el primer trimestre. Finalmente, la utilidad anualizada por acción, a mar-2025, fue de S/ 0.1237.

¹⁴ EBITDA 12M / (Gastos fin.12M + PC de Deuda Fin. de LP). No incluye préstamos de corto plazo. Si lo incluyera, el RCSD sería de 0.5x (dic-2024: 0.5x).

¹⁵ Cálculo hecho en base a los últimos 10 años.

¹⁶ Tomando la cotización de los últimos 30 días para cada fecha de cierre. El promedio a dic-2024 es el promedio de frecuencia diaria durante el año. El calculado por Pluz es de 61.9%.



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Política de Dividendos ¹⁷

En JOA de marzo 2025, la política de dividendos aprobada consiste en repartir en efectivo hasta el 65% de las utilidades de libre disposición de cada ejercicio, de la siguiente manera: (i) Un dividendo a cuenta: hasta el 40% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, pagadero entre los meses de noviembre y diciembre del ejercicio en curso. (ii) Dividendo complementario: hasta el 65% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre del ejercicio en curso, descontado el dividendo a cuenta del ejercicio entregado previamente, que se pagará en la fecha que determine la junta general obligatoria anual de accionistas del siguiente ejercicio, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio en curso.

Asimismo, en caso así lo disponga la junta general de accionistas, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la Sociedad. La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha definitiva de pago, en su caso, serán definidos en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la Compañía".

A mar-2025, la acción dio un *Dividend Yield* o retorno del dividendo de los últimos doce meses de 1.7%, considerando los derechos entregados en efectivo últimos doce meses (LTM) de S/ 0.06 por acción y un precio promedio de cierre LTM de S/ 3.19 por acción.

Bonos Corporativos

Pluz Energía mantiene en circulación bonos corporativos correspondientes al Cuarto, Quinto y Sexto Programa. El objeto de las emisiones fue el financiamiento de inversiones (mejora de infraestructura y calidad del servicio) y el refinanciamiento de deuda. El resguardo financiero del Cuarto Programa se basa en mantener un ratio de endeudamiento¹⁸ menor a 1.70x, mientras que el Quinto y Sexto Programa no establece *covenants* financieros. No obstante, para los tres programas de bonos, la Compañía acordó no estipular o permitir que los bonos emitidos se subordinen a cualquier crédito y/o endeudamiento obtenido con fecha posterior a la emisión de estos. A mar-2025, el *covenant* del Cuarto Programa fue de 0.98x.

EMISIONES VIGENTES (MAR-2025)		
Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos ¹⁹		
Bonos hasta por un monto de USD 150MM. Garantías: Los bonos no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.		
	11ra Emisión	12da Emisión
Monto colocado	S/ 50MM	S/ 50MM
Serie	A	A
Tasa de interés	6.06%	5.13%
Fecha de colocación	09-may-12	24-ene-13
Fecha de redención	10-may-32	25-ene-33
	15va Emisión	
Monto colocado	S/ 40MM	
Serie	A	
Tasa de interés	5.0%	
Fecha de colocación	06/11/2012	
Fecha de redención	07/11/2025	
Quinto Programa de Emisión de Bonos Corporativos ²⁰		
Bonos hasta por un monto de USD 300MM. Garantías: Los bonos no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.		
	5ta Emisión	8va Emisión
Monto inscrito	S/ 35.5MM	S/ 60MM
Serie	A	A
Tasa de interés	7.28%	7.38%
Fecha de colocación	22-ago-13	19-nov-13
Fecha de redención	23-ago-38	20-nov-38

¹⁷ Aprobada en Junta Obligatoria Anual de Accionistas con fecha marzo de 2025.

¹⁸ Del pasivo total, se descuentan los pasivos diferidos y la caja (Hasta USD 15MM).

¹⁹ Aprobado por JGA con fecha 17 de marzo de 2009. El Programa tiene una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (diciembre 2009), el cual podrá renovarse de manera sucesiva.

²⁰ Aprobado por JGA con fecha 19 de noviembre de 2012. El Programa tiene una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (marzo 2013), el cual podrá renovarse de manera sucesiva.

Monto colocado	19na Emisión				
Series	S/ 70MM				
Tasa de interés	A				
Tasa de interés	8.125%				
Fecha de colocación	16-marz-16				
Fecha de redención	17-marz-29				
Sexto Programa de Emisión de Bonos Corporativos²¹					
Bonos hasta por un monto de USD 350MM o su equivalente en soles, el cual se podrá efectuar en una o más emisiones bajo el Programa, según sea determinado por el Emisor.					
	1ra Emisión	2da Emisión	3ra Emisión	4ta Emisión	5ta Emisión
Monto inscrito	S/ 100MM	S/ 100MM	S/ 130MM	S/ 90MM	S/ 108MM
eSeries	A	A	A	A	A
Tasa de interés	5.71875%	5.375%	5.90625%	5.063%	4.3125%
Fecha de colocación	13-nov-17	21-mar-18	15-may-19	11-jul-19	08-abr-21
Fecha de redención	13-nov-25	21-mar-26	16-may-28	12-jul-27	08-abr-28
Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR					

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Séptimo Programa de Bonos Corporativos de Pluz Energía (Nuevo)

DATOS BÁSICOS DEL SÉPTIMO PROGRAMA DE BONOS CORPORATIVOS	
EMISIONES	
Emisor	: Pluz Energía Perú S.A.A.
Denominación	: Séptimo Programa de Bonos Corporativos
Monto del Programa	: Hasta por un máximo de US\$ 800,000,000.00 o su equivalente en soles
Tipo de Oferta	: Pública
Emisiones	: Se podrán realizar una o más emisiones bajo el programa
Uso de Fondos	: Los recursos servirán para financiar las nuevas inversiones proyectadas, refinanciamiento de obligaciones financieras actuales, y otros usos corporativos por parte del emisor.
Moneda	: Dólares o Soles
Plazo de los instrumentos	: A ser definido en Contratos y Prospectos Complementarios
Garantías	: Genéricas al patrimonio del emisor
Vigencia del Programa	: 6 años

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Respecto a la evaluación del nuevo programa de Bonos Corporativos, de acuerdo con las proyecciones de la Compañía, se puede precisar que:

Dado los supuestos aplicados, el programa supone una mejor estructura de vencimientos de obligaciones próximas, beneficiando los indicadores de liquidez. Adicionalmente, dado los esfuerzos en proyectos digitales y de infraestructura que tiene la Compañía (medidores inteligentes, nueva iluminación, entre otros), se entiende que estos financiamientos son necesarios para la sostenibilidad de sus operaciones en el mediano y largo plazo, atendiendo el capex y opex necesario para brindar servicio a potenciales nuevos clientes, ya sean clientes regulados o clientes libres.

Respecto a los ingresos, estos crecerían a un ritmo conservador durante el horizonte de la proyección, al igual que los costos y gastos de operación, lo cual se vería reflejado en una ligera mejora en los márgenes. Se contempla una reducción de pérdidas de energía, así como un incremento en las cargas financieras producto de los nuevos programas y el plan de deuda. Finalmente, los resultados se mantendrían en niveles ligeramente superiores al histórico, alineado al crecimiento natural de este tipo de Compañías por el sector en que operan. El saldo de caja se mantendría en niveles positivos y ligeramente superiores al histórico.

Finalmente, de acuerdo con las proyecciones, las coberturas de servicio de deuda y de intereses se mantendrían por encima de la unidad, mostrando ser adecuados; mientras que el ratio la Deuda/EBITDA se mantendría estable y similar al histórico durante el horizonte evaluado.

²¹ Aprobado por JGA con fecha 23 de marzo de 2017. El Programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (noviembre 2017).

Anexo

PLUZ ENERGÍA (EEFF MAR-2025)							
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (S/ MM)	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024	Mar-2024	Mar-2025
Activo Corriente	692	833	702	848	1,070	977	1,115
Activo No Corriente	4,571	4,944	5,452	5,688	6,195	5,727	6,286
Activo Total	5,263	5,776	6,153	6,536	7,264	6,704	7,401
Pasivo Corriente	904	1,263	1,411	1,888	2,778	2,157	2,945
Pasivo No Corriente	1,703	1,738	1,654	1,314	938	1,103	834
Pasivo Total	2,606	3,001	3,065	3,202	3,715	3,260	3,779
Patrimonio Neto	2,656	2,776	3,089	3,334	3,549	3,444	3,623
Deuda Financiera	1,776	1,926	1,819	2,060	2,481	2,115	2,579
Corto Plazo	235	343	340	979	1,750	1,246	1,949
Largo Plazo	1,541	1,583	1,480	1,081	732	869	630
Préstamos CP	76	171	141	784	1,588	1,045	1,680
ESTADO DE RESULTADOS (S/ MM)	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024	Mar-2024	Mar-2025
Ingresos Brutos	3,074	3,439	3,923	4,151	4,117	1,057	1,088
Costo de Ventas	2,351	2,610	2,965	3,195	3,125	788	805
Utilidad bruta	723	829	958	956	992	270	283
Gastos Operacionales	228	231	185	228	308	56	67
Utilidad Operativa	495	598	773	728	684	213	216
Otros Ingresos y Egresos	-88	-84	-62	-62	-113	-20	-29
Ingresos Financieros	13	18	30	56	29	8	7
Gastos Financieros	-94	-88	-103	-127	-149	-35	-37
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	273	331	479	433	384	134	126
EBITDA	699	825	1019	999	977	284	290
EBITDA 12M	699	825	1019	999	977	1040	983
SOLVENCIA Y COBERTURA (VECES)	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024	Mar-2024	Mar-2025
Pasivo Total / Patrimonio	1.0	1.1	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0
Deuda Fin. / Patrimonio	0.7	0.7	0.6	0.6	0.7	0.6	0.7
Cobertura Servicio de Deuda 12M	2.8	3.2	3.4	3.1	3.2	3.1	2.3
Deuda Fin. / EBITDA 12M	2.5	2.3	1.8	2.1	2.5	2.0	2.6
RENTABILIDAD	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024	Mar-2024	Mar-2025
Margen Bruto 12M	23.5%	24.1%	24.4%	23.0%	24.1%	22.5%	24.2%
Margen Operativo 12M	16.1%	17.4%	19.7%	17.5%	16.6%	16.9%	16.6%
Margen Neto 12M	8.9%	9.6%	12.2%	10.4%	9.3%	10.0%	9.0%
Margen EBITDA 12M	22.7%	24.0%	26.0%	24.1%	23.7%	25.2%	23.7%
ROA 12M	5.4%	6.0%	8.0%	6.8%	5.7%	6.4%	5.4%
ROE 12M	10.8%	12.1%	16.1%	13.3%	11.1%	12.4%	10.7%
LIQUIDEZ Y EFICIENCIA	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024	Mar-2024	Mar-2025
Liquidez General (veces)	0.8	0.7	0.5	0.4	0.4	0.5	0.4
Prueba Ácida (veces)	0.6	0.6	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3
Capital de Trabajo (S/ MM)	-212	-430	-709	-1040	-1708	-1180	-1830
Plazo Promedio de Cobro (días)	28	35	37	37	37	41	45
Plazo Promedio de Pago (días)	50	50	51	43	49	37	41
Flujo Operativo	303,408	830,670	948,890	625,563	874,376	139,347	-5,961
Flujo Inversión	-384,782	-575,121	-733,202	-529,003	-786,010	-106,747	-161,478
Flujo Financiamiento	55,564	-177,032	-394,956	-88,225	90,842	15,143	56,881
Flujo de Caja	-25,810	78,517	-179,268	8,335	179,208	47,743	-110,558
INDICADORES DE MERCADO-PLUZENC1	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024	Mar-2024	Mar-2025
Nº Acciones	638,563,900	638,563,900	638,563,900	3,033,046,862	3,033,046,862	3,033,046,862	3,033,046,862
Precio cierre	5.4	4.0	7.1	3.7	1.8	3.9	1.4
Precio Cierre Promedio (S/)	5.6	4.6	4.3	7.0	3.8	3.9	1.6
Desviación Estándar	0.7	0.9	0.9	4.9	0.6	0.1	0.1
Coefficiente de Variabilidad	0.1	0.2	0.2	0.7	0.2	0.0	0.1
Frecuencia de Negociación*	50.3%	62.1%	49.2%	81.2%	62.6%	67.9%	35.9%
EPS 12M (S/)	0.4	0.5	0.8	0.1	0.1	0.14	0.12
P/E (veces)	12.7	7.7	9.5	25.8	14.2	28.6	11.3
BTM (veces)	0.8	1.1	0.7	0.3	0.7	0.3	0.7
Capitalización Bursátil de Cierre (S/ MM)**	3,448	2,554	4,534	11,192	5,459	11,829	4,246

*Frecuencia de Negociación es calculada considerando los últimos 30 días hábiles de negociación en la BVL. Así, el promedio a mar-2025 es el promedio de frecuencia diaria de los doce meses. 61.9% según cálculo Pluz Energía.

**Precio de cierre x N° Acciones

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR